



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Chamartín

Intentada sin efecto la notificación al interesado y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio de la resolución del gerente del Distrito de Chamartín de 9 de octubre de 2014, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por P. F. S., con NIF 12775800-J, contra la resolución del gerente del Distrito de Chamartín de 16 de enero de 2014.

El texto íntegro de la resolución y el expediente, número 105/2013/03923, están a disposición del interesado en el Departamento Jurídico del Distrito de Chamartín.

Madrid, a 28 de enero de 2015.—La secretaria del Distrito de Chamartín, Eulalia Fernández Préstamo.

(02/537/15)

